

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Secretaría de Gobierno

Dirección de Despacho General y Digesto D13

Dictámenes

ARCHIVO N° 9

Sr. Secretario de Gobierno:

En atención a la presentación formalizada a fs. 1 y considerando que prima facie se acreditaría el vínculo alegado con la titular de la bóveda en cuestión, entiende procedente esta Asesoría que a los fines de otorgar seguridad al acto correspondería dar debida publicidad del mismo mediante la publicación de edictos por el término de tres días en un diario local y boletín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo y costo de los presentantes, en donde se convoque a formular oposición a los interesados a la transferencia de la bóveda, la misma (oposición) se deberá presentar en el expediente 4112-26.061, dentro del término de cinco días a partir del último día de publicación. Fecho y si no se verificara oposición se podría formalizar la transferencia solicitada, previo pago de la deuda que registrare.

Asesoría Letrada, 10 de diciembre de 1997.- Firmado: Dr. Vicente Pla.

MODELO DE EDICTO

Convócase a los interesados sobre la transferencia de la bóveda XXX del Cementerio de XXXX, del titular XXX a XXX, a formular oposición fundada dentro del término de cinco días desde la fecha de la última publicación, en el expediente 4112-XXX/XX, en el domicilio de la Municipalidad de Tigre, Avda. Cazón 1514, Tigre, Oficina de Mesa de Entradas.-

